

ACUERDO N° 077 DE 2014
Marzo 11

Por el cual se aprueba el calendario académico de la tercera cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Cúcuta.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico tercera cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Cúcuta, según lo establecido en el artículo 34, literal m) del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta No. 007 de marzo 4 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la tercera cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos, en la ciudad de Cúcuta.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 11 de marzo de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

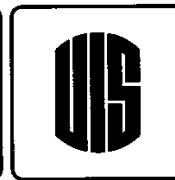
ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la tercera cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial, en la ciudad de Cúcuta.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Marzo 28	Cierre de inscripciones.
Abril 4-5	Entrevista.
Abril 8	Publicación de los resultados de admisión.
Abril 11-21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.



ACUERDO N° 077 DE 2014
Marzo 11

Abril 23	Matrícula académica.
Abril 25	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Mayo 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 11	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Julio 19	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 19-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.
Agosto 1	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 28	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 18-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 30	Matrícula académica.
Noviembre 7	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Noviembre 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 22- enero 14/2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.



ACUERDO N° 077 DE 2014
Marzo 11

- Enero 15/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 31 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
- Febrero 28 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Marzo 7 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Febrero 28- Entrega de liquidaciones.
Marzo 10
- Marzo 12 Matrícula académica.
- Marzo 13 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Abril 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Abril 14 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 13 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Junio 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

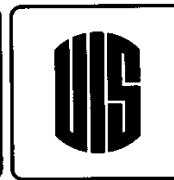
QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- Junio 13-23 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Junio 25 Matrícula académica.
- Junio 26 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
- Julio 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Julio 22 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 17 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Octubre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

- Noviembre 13-20 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

OH



ACUERDO N° 077 DE 2014
Marzo 11

Noviembre 24	Matrícula académica.
Noviembre 27	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 12/16	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 18/16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Marzo 19-29	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Marzo 31	Matrícula académica.
Abril 1	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Abril 7	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 25	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días de marzo de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

LA SECRETARIA GENERAL,

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la tercera cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Cúcuta.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 007 de fecha marzo 4 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte tercera.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte tercera, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la sede Cucuta.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014
FECHA

Marzo 28	Cierre de inscripciones.
Abril 4-5	Entrevista.
Abril 8	Publicación de los resultados de admisión.
Abril 11-21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 23	Matrícula académica.
Abril 25	Iniciación de clases del primer periodo académico
Mayo 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

- Julio 11 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
- Julio 19 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 19-28 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
- Julio 30 Matrícula académica.
- Agosto 1 Iniciación de clases del segundo periodo académico
- Agosto 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Agosto 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 18 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Octubre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Octubre 18-28 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Octubre 30 Matrícula académica.
- Noviembre 7 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Noviembre 28 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Diciembre 4 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 22-
enero 14/2015 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
- Enero 15/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 31/15 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
- Febrero 28/15 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Marzo 7/15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Febrero 28-
Marzo 10 Entrega de liquidaciones
- Marzo 12 Matrícula académica.
- Marzo 13 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Abril 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Oct 2014

- Abril 14 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 13 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Junio 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- Junio 13-23 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Junio 25 Matrícula académica.
- Junio 26 Iniciación de clases del quinto periodo académico
- Julio 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Julio 22 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 17 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Octubre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

- Noviembre 13-20 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Noviembre 24 Matrícula académica.
- Noviembre 27 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
- Noviembre 30 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
- Enero 14/2016 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Marzo 12/16 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Marzo 18/16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

- AÑO 2016
- Marzo 19-29 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Marzo 31 Matrícula académica.
- Abril 1 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
- Abril 7 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 25 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Junio 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

A

09/06/16
27/06/16

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.
Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

 LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO